

TELEFÓNICA CHILE S.A. Y FILIALES

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INDICE

HECHOS ESENCIALES	PÁGINA
Cambio de representante legal (Telefónica Larga Distancia S.A.)	3
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A)	4
Colocación de valores en mercado nacional (Telefónica Chile S.A.)	5
Rectificación Hecho Esencial del día 20 de marzo 2014 (Telefónica Chile S.A)	6
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Larga Distancia S.A)	7
Aviso citación a Junta ordinaria de accionistas (Telefónica Chile S.A)	8
Aviso citación a Junta ordinaria de accionistas (Telefónica Larga Distancia S.A)	9
Junta ordinaria de accionistas, proposiciones (Telefónica Chile S.A)	10
Acuerdos Junta ordinaria de accionistas (Telefónica Larga Distancia S.A)	11
Acuerdos Junta ordinaria de accionistas (Telefónica Chile S.A)	12

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio de la compañía con fecha 12 de marzo, acordó designar como gerente general de la compañía al señor Juan Parra Hidalgo, en reemplazo del señor Rodrigo Sajuria Garcés.

Asimismo, con esa misma fecha, el señor Juan Parra Hidalgo presentó su renuncia como director de la compañía.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 13 de marzo 2014.

TELEFONICA CHILE S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en Av. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, para considerar y aprobar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informes de auditores externos del ejercicio 2013;
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio 2013;
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el período abril 2014 – abril 2015;
- 5) Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2014;
- 6) Informar sobre gastos del directorio 2013;
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2014 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2013;
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y seguros.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y aportar los acuerdos pertinentes que sean competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de marzo 2014.

TELEFONICA CHILE S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con esta fecha la Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie Q en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia bajo el número 577. Las características de la referida serie de bonos son:

Serie:	Q
Código Nemotécnico:	BCTCH-Q
Moneda:	Pesos
Valor Nominal de la Serie:	\$47.000.000.000
Plazo:	5 años
Tasa de Carátula:	5,75% anual compuesto (2,8348% semestral)
Tasa de Colocación:	6,10% anual
Spread:	128 puntos base sobre los bonos del Banco Central
Pago de Intereses:	Semestrales, iniciándose el 14 de marzo de 2014
Amortización de Capital:	Una cuota al vencimiento, el 14 de marzo de 2019

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 26 de marzo de 2014.

TELEFONICA CHILE S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

Con fecha 20 de marzo del presente año, la Compañía envió como "hecho esencial", la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2014, a las 11:00 hrs., en Av. Providencia 111, sala de conferencias, piso 1, para considerar y aprobar las materias propia de la citada Junta.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Por medio de la presente comunicación, se rectifica el citado "hecho esencial" de la forma siguiente: en el número dos, la aprobación de la distribución de las utilidades del ejercicio se refiere al terminado el 31 de diciembre de 2013, y no el 2012; y (ii) la designación de los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros se refiere al ejercicio 2014 y no el 2013.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de abril de 2014.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2014, a las 9:00 horas, en Av. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, para considerar y aprobar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Aprobar la distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A., para el ejercicio 2014;
- 4) Revocación del Directorio, elección de nuevos Directores, y fijación de su remuneración hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
- 5) Informar sobre gastos del Directorio del año 2013;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2014 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según Ley 18.046, Art. 147 y siguientes;
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y seguros;
- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera;
- 10) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y aportar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de abril de 2014.

TELEFONICA CHILE S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

Conforme con lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se adjunta copia del primer aviso de prensa por Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Telefónica Chile S.A., efectuada en el diario electrónico "La Tercera.com", con fecha 7 de abril de 2014.

El segundo y tercer aviso serán publicados los días lunes 14 y lunes 21 de abril, en el mismo medio de prensa.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de abril de 2014.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

Conforme con lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se adjunta copia del primer aviso de prensa por Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Telefónica Larga Distancia S.A., efectuada en el diario electrónico "La Tercera.com", con fecha 7 de abril de 2014.

El segundo y tercer aviso serán publicados los días lunes 14 y lunes 21 de abril, en el mismo medio de prensa.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de abril de 2014.

TELEFONICA CHILE S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

Con fecha 20 de marzo del presente año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto el directorio de Telefónica Chile S.A., comunico en carácter de hecho esencial, que el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2014, a las 11:00 hrs., en Av. Providencia 111, sala de conferencias, piso 1, para considerar y aprobar las materias propias de la Junta Ordinaria.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Complementando el "hecho esencial" anterior, informamos que la utilidad de la compañía en el año 2013 ascendió a la suma de \$45.737.614.365 y para cumplir la política de dividendos se debe distribuir, a los menos el 30% de la utilidad del ejercicio, lo que correspondería pagar la suma de \$13.721.803.971. Teniendo en consideración que en diciembre 2013 se pagó un dividendo eventual por \$2.871.471.255 con cargo a utilidades del ejercicio, el directorio acordó proponer a la Junta el pago de un dividendo final de \$10.850.332.716, que equivale a \$11,336 por acción, que se pagará a los accionistas el 23 de mayo de 2014; dejando como ganancias acumuladas del ejercicio 2013 la cifra de \$32.015.810.394.

Asimismo, se propondrá a la Junta facultar al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio 2013, defina y acuerde, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, teniendo en consideración la disponibilidad de caja.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 16 de abril de 2014.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

La Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de abril de 2014 acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Repartir un dividendo final de \$10.608.268.034 equivalente a \$182 por acción, que corresponde al 39,63% de la utilidad del ejercicio, dando con ello cumplimiento a la política de dividendos acordada por la Junta de repartir, a lo menos, un 30% de las utilidades del ejercicio.
- 2) Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las utilidades retenidas al 2013, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que exista disponibilidad de caja.
- 3) Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2014 a la empresa Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.
- 4) Utilizar al diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

El acta de la señalada Junta será enviada a esta Superintendencia y puesta a disposición en el sitio web de la Compañía en los plazos que corresponda.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2014.

TELEFONICA CHILE S.A.

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

La Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de abril de 2014 acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Repartir un dividendo final de \$10.850.332.716 equivalente a \$11,336 por acción, que corresponde al 23,7% de la utilidad del ejercicio. Se tuvo en cuenta el dividendo provisorio pagado en diciembre de 2013 por la suma de \$2.871.471.255, equivalente a \$3,0 por acción, que corresponde al 6,3% de las utilidades del ejercicio; dando con ello cumplimiento a la política de dividendos acordada por la Junta de repartir, a lo menos, un 30% de las utilidades del ejercicio.
- 2) Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las utilidades retenidas al 2013, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que exista disponibilidad de caja.
- 3) Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2014 a la empresa Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.
- 4) Designar como clasificadoras de riesgo para el período 2014 a las empresas FITCH CHILE e ICR.
- 5) Utilizar al diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

El acta de la señalada Junta será enviada a esta Superintendencia y puesta a disposición en el sitio web de la Compañía en los plazos que corresponda.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril 2014.